

Jueves, 28 de marzo del 2014

Señora
Elsa Basantes
Gerente General de SMARTJOB S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo al pedido formulado por Ud. remito, el informe de Comisaría de la empresa, para su conocimiento y el de los señores accionistas.

Con la seguridad de que dicho informe contribuirá a la mejor marcha de la empresa gerenciada por ud. me suscribo,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Esperanza E. de Erazo". The signature is written in a cursive style with a large, stylized initial 'E'.

Esperanza Erazo
COMISARIA

INFORME DE COMISARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 DE LA EMPRESA SMARTJOB S. A.

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías me permito poner en consideración de los señores accionistas el siguiente informe correspondiente al año 2013.

1. Gestión de la empresa

La empresa ha desarrollado todas las actividades necesarias para estar al día con sus obligaciones legales con las instancias tributarias, laborales y de control.

Se han cumplido, en un alto porcentaje, los presupuestos y estrategias de ventas de productos y servicios planeadas al inicio del ejercicio económico del 2012.

2. Funcionamiento general de la empresa

Las funciones y organigramas constantes en los estatutos de la empresa se han mantenido con ligeros ajustes propios de las particularidades del proceso de prestación de servicios y ventas adoptados por la gerencia. Los responsables de cada función se han ceñido a sus tareas específicas colaborando de esta manera a la buena marcha de la empresa.

No han existido conflictos de personal ni laborales ni de ninguna otra naturaleza.

Se ha procedido por otra parte a realizar una revisión de la correspondencia, libro de actas de los registros contables y otros que lleva la empresa.

Todos los archivos están debidamente llevados y la contabilidad se ajusta a las normas generalmente aceptadas.

3. Situación económica de la empresa

Algunos indicadores nos muestran la situación económica de la empresa.

INDICADOR DE LIQUIDEZ			
AÑOS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE DE LIQUIDEZ
2011	38.094,37	36,660.17	103,91%
2012	53,542.79	61,841.18	86,58%
2013	77,313.70	81,546.21	94,81%

La liquidez de la empresa se ha recuperado en un 8,23%, es decir que en este año se ha manejado con más cautela las adquisiciones de activos y en lo posible se ha procurado mantener una mayor reserva de dinero frente a las deudas que se han adquirido.

Las reservas monetarias, deben seguir siendo manejadas prudentemente, en lo posible procurando siempre cumplir con las obligaciones con nuestros proveedores a fin de mantener una buena relación con los mismo y que nos siguen proveyendo de sus bienes y servicios que nos ayuda a que la empresa también lo pueda hacer oportunamente con los clientes.

ENDEUDAMIENTO			
AÑOS	PATRIMONIO	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2011	4,883.32	36,660.17	13,32%
2012	5,772.05	61,841.18	9,33%
2013	6,991.33	81,546.21	8.57%

El patrimonio de la empresa ha disminuido un 0,76%, con relación al año anterior, es decir que un 0,76% de la empresa ha dejado de pertenecer a los accionistas y ha pasado a manos de terceros, esto es algo que se debe considerar para el año 2014, ya que la empresa debe procurar recuperar este porcentaje y aumentarlo progresivamente.

Sin embargo la empresa debe tener un esquema preparado de endeudamiento para buscar nueva oportunidades de inversión que permitan incrementar nuestro campo de ventas.

RENTABILIDAD			
AÑOS	VENTAS NETAS	RESULTADO	INDICE
2011	38,234.54	-74.52	-51,307.76%
2012	58,527.09	-868.99	-6,735.07%
2013	21,394.04	1,663.43	1,286.14%

La rentabilidad de la empresa ha mejorado significativamente debido principalmente al aumento de las ventas, lo que ha tenido como consecuencia utilidad para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

4. Conservación del patrimonio.

Se hizo una constatación de que las reparaciones y mantenimiento de todos los equipos e instalaciones de la empresa son los adecuados así como la conservación de las construcciones.

Finalmente declaro de manera expresa haber dado cumplimiento a todo lo dispuesto en la ley de compañías respecto a la función que me ha sido

encomendada, particularmente lo dispuesto en el artículo 321 de la mencionada ley.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, reading "Esperanza E. de Erazo". The signature is written in a cursive style with a large, stylized initial 'E'.

Esperanza Erazo
COMISARIA